

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
«Año de la Esperanza y el Fortalecimiento»

SEÑORES:

Directores de las instituciones educativas de Educación Básica del ámbito de la UGEL Vilcas Huamán.

CIUDAD. –

ASUNTO : Comunico garantizar la distribución oportuna de materiales educativos.

REF. : Plan de Monitoreo de Recepción de materiales educativos dotación 2026.

=====

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para expresarles mi cordial saludo y a su vez manifestarles que, de acuerdo al cronograma establecido por el **Comité de Distribución de Materiales Educativos – dotación 2026** de la UGEL Vilcas Huamán, ya se culminó con la entrega de dichos materiales a todas las instituciones educativas públicas del ámbito de la UGEL Vilcas Huamán.

En ese sentido, su Despacho tiene como fecha límite al **24 de marzo** del presente año, en culminar con la entrega de todo el material educativo - dotación 2026 a los beneficiarios de su institución educativa de manera formal y bajo responsabilidad de los padres de familia y estudiantes, a través de Actas de Entrega para garantizar el Buen Inicio del Año Escolar 2026.

Asimismo, deberá reportar de lo actuado en la brevedad posible hasta el **25 de marzo** del presente año, a través de Mesa de Partes de la UGEL Vilcas Huamán, de manera virtual o presencial.

Es propicia la ocasión es propicia para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE POR:
WALTER MEDINA LIZARBE
DIRECTOR**

WML
cc.:

